



Concurso de Precios N° 7-2021

Año Fiscal 2021

Gex N° 2021/05007/ 03411

Montevideo, 28 de Abril de 2021-

**Visto:** que el Departamento de Soporte y Explotación, del Área de Tecnologías de la Información, solicita la adquisición de tóner y cilindros.

**Resultando:** I) que por Resolución del Ordenador agregada en referencia 6 del expediente electrónico, fue aprobado el pliego de condiciones particulares;

II) que con fecha 8 de abril de 2021 el llamado a concurso de precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF;

III) que se comunica a siete empresas del ramo, según consta en correo electrónico agregado en referencia 8.

IV) que con fecha 15 de abril de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose seis proveedores: EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, PALDIR S.A, RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, ROMIS S.A, TELEMATICA S.R.L, TERCIR S.R.L.

**Considerando:** I) que se analizó la admisibilidad de las ofertas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros detalla el procedimiento realizado haciendo el estudio de la admisibilidad de las oferta según informe agregado en referencia 21; no calificando las ofertas de PALDIR S.A. por no incluir los Anexos de ingreso obligatorio y la de TELEMÁTICA S.R.L. porque los Anexos agregados no tienen formato solicitado y carecen de la declaración de ser distribuidores del producto que ofertan;

III) que la Comisión Técnica designada realiza informe, agregado en referencia 22.

IV) que el Departamento de Contrataciones y Suministros recomienda la adjudicación para ítem 1y 2 a la firma "Romis S.A" con número de Rut 211488740019; ítem 3,4,5,7,8 y 9 a la empresa "Emme Sistema Sociedad Anónima" con número de Rut 211601480013 y para el ítem 6 se declara desierto por no haber ofertas válidas.

V) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

**Atento:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.



**EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

**RESUELVE:**

**1) Adjudicar:** el Concurso de Precios N° 7/2021, cuyo objeto es la adquisición de Tóner y Cilindros por un total de \$U 503.936,00 (pesos uruguayos quinientos tres mil novecientos treinta y seis) impuestos incluidos, según siguiente adjudicación por ítem y por proveedor:

-Ítem 1: cuatro tóner para impresora, SCX 6322/Samsung, a Romis S.A por un importe de \$U 10.213,84 (pesos uruguayos diez mil doscientos trece con ochenta y cuatro), impuestos incluidos.

-Ítem 2: cuatro cartuchos de tóner, SL-M4070FR/Samsung, a Romis S.A, por un importe total de \$U 19.080,80 (pesos uruguayos diecinueve mil ochenta con ochenta), impuestos incluidos.

-Ítem 3: cincuenta y cinco tóner para impresora, HL 5450DN/Brother a Emme Sistemas Sociedad Anónima por un total de \$U 289.872,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y dos) impuestos incluidos.

-Ítem 4: tres tóner para impresora DCP8085/Brother, a Emme Sistemas Sociedad Anónima por un total de \$U15.335.40 (pesos uruguayos quince mil trescientos treinta y cinco con cuarenta) impuestos incluidos.

-Ítem 5: seis cartuchos de tinta DCP 8065/Brother, a Emme Sistemas Sociedad Anónima por un total de \$U 29.206,80 (pesos uruguayos veintinueve mil doscientos seis con ochenta) impuestos incluidos.

-Ítem 7: ocho cilindros fotoconductor DCP 8085/ Brother a Emme Sistemas Sociedad Anónima por \$U 51.044,80 (pesos uruguayos cincuenta y un mil cuarenta y cuatro con ochenta) impuestos incluidos.

-Ítem 8: cinco cilindros fotoconductor DCP-8065 DN/Brother, a Emme Sistemas Sociedad Anónima por un importe total de \$U 43.066,00 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil sesenta y seis) impuestos incluidos.

-Ítem 9: seis cilindros fotoconductor ----/Brother a Emme Sistemas Sociedad Anónima por \$U 46.116, 00 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil ciento dieciséis) impuestos incluidos.

**2) Declarar:** desierto el Ítem 6 , veinticinco tóner HP.

**3) Imputar:** erogación resultante a los siguientes adjudicatarios:

-Romis S.A, Ítems 1y 2 con cargo a la Financiación 1.1, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197.por un importe total de \$U 29.294,64 (veintinueve mil doscientos noventa y cuatro con sesenta y cuatro)

-Emme Sistemas Sociedad Anónima, Ítems 3,4 y 5 con cargo a la Financiación 1.1, Programa 489 Proyecto 000, Objeto del Gasto 197 por un importe total de \$U334.414,20 (pesos uruguayos trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos catorce con veinte), Ítems 7,8 y 9 con cargo a la Financiación 1.1, Programa 489, Proyecto 000,

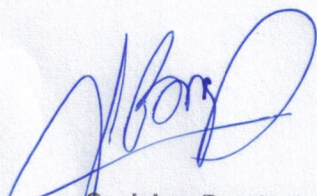


Objeto del Gasto 197 por un importe total de \$U140.226,80 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil doscientos veintiséis con ochenta)

**4) Notificar:** por el Departamento de Centro de Atención al Usuario de la División Gestión de Recursos, la presente resolución.

**5) Cumplido:** vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de las Órdenes de Compra y notificación de las mismas al adjudicatario.

JB/mls/cm/mq



Cr. Jaime Borgiani  
Director Nacional de Aduanas